

INFORME DE NECESIDAD	
ÁREA REQUIRENTE:	DIRECCIÓN ZONAL 9
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Contratar el "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA 14 VEHÍCULOS Y 3 MOTOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023".
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	Con el fin de cumplir con el Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público indica en su Art. 12 se hace necesario la contratación de una empresa que brinde el servicio para monitorear todo el tiempo los vehículos institucionales asignados a la Coordinación Zonal 9 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
COSTO BENEFICIO	<p>El rastreo GPS es un gran aporte para el parque automotor de la CZ9, puesto que su uso, permite un mayor control, gestión y análisis de las rutas y movilizaciones. Además que brindan una operación con mayor eficiencia y seguridad porque se puede acceder en tiempo real a la información de cada uno de los vehículos.</p> <p>El rastreo satelital entrega información remota respecto a los kilómetros recorridos por cada vehículo o camión de la CZ9, analizando su ubicación en tiempo real, entregando detalles sobre cualquier desvío que el conductor realice y determinando el tiempo restante para llegar a cada destino.</p> <p>Este servicio no lo puede realizar la Coordinación Zonal 9 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias debido a que se necesita experiencia, muchos equipos y recursos financieros para realizar el rastreo satelital para cada vehículo que se tiene asignado y la institución como tal no tiene el recurso para financiar este tipo de proyectos, es por esta razón que la institución contrata una empresa especializada en este tipo de servicios para que brinde seguridad a los bienes del Estado en cumplimiento a las Leyes y Normas de la Contraloría General del Estado.</p>
LUGAR DE ENTREGA	<p>La activación del servicio de rastreo satelital GPS en los equipos instalados actualmente en el parque automotor del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, será inmediato a partir 01 de enero al 31 de diciembre 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • CALLE PRINCIPAL: Av. 6 de Diciembre • CALLE SECUNDARIA: Av. Río Coca • NÚMERO: N44-125 • REFERENCIA: Junto a supermercados "Santa María"
FORMA DE PAGO:	<p>La forma de pago será de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor a cancelar por la prestación del servicio de rastreo satelital será mensual y contra factura. Dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al período de prestación del servicio, el contratista facilitará al Administrador del Contrato el respectivo reporte de emisión de señal GPS de todos los vehículos y motos, por el período a cancelar; dicho reporte será revisado y avalado con el Informe Mensual del Contrato, elaborado por el Administrador de la orden de bienes y servicios. • Factura • Documentos habilitantes (RUC, RUP, nombramiento del Representante Legal, registro • Mercantil, copia de la cédula y certificado de votación del Representante Legal, certificado bancario). • Certificado de satisfacción emitido por el Administrador de la orden. • Informe del Administrador de la Orden de Compra. • Acta entrega y recepción definitiva Para el último período de pago del contrato, se elaborará la respectiva Acta de Entrega-Recepción definitiva del servicio descrito en el Objeto del Contrato. • Durante la vigencia del plazo establecido en el contrato, esta Cartera de Estado pagará al proveedor únicamente los valores correspondientes al servicio efectivamente recibido en el período a cancelar.

DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Nº Ítem	CPC	Nombre del Bien, Servicio, Obra y/o Consultoría	Descripción Técnica	Garantía Técnica (años, meses, días)	Plazo	Unidad de Medida
1	852300015	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL	LA CONTRATACIÓN SE REALIZA PARA 14 VEHÍCULOS Y 3 MOTOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	UN (1) AÑO	Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023	Unidad

Observaciones / Recomendaciones:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: DANIELA CASILLAS URRUTIA	NOMBRE: MGS. OSWALDO ECHEVERRIA	NOMBRE: ING. DIEGO RIPALDA
CARGO: DELEGADA	CARGO: DIRECCION ZONAL 9	CARGO: COORDINADOR ZONAL 9
FECHA: 07/11/2022	FECHA: 07/11/2022	FECHA: 07/11/2022